

Localidad	Número Registro Personal	Apellidos y nombre	Destino anterior	Localidad
Santander	A26PG1886	Pariza Castaños, María Elisa	D. Territorial SA	Santander.
Segovia	A26PG1974	Matesanz Aragón, María Encarnación	Ministerio de Cultura	Madrid.
Sevilla	A26PG0896	Gómez López, María José	D. Provincial CU	Sevilla.
Sevilla	A26PG1178	Suárez Almayones, Concepción	D. Provincial CU	Valladolid.
Toledo	A26PG0311	Miranda Fernández-Santos, María Mercedes		
Toledo	A26PG1349	López de la Cruz, María de las Nieves	D. Provincial CU	Toledo.
Toledo	A26PG0405	Navarro Dols, Amparo (1)	D. Provincial CU	Toledo.
Valencia	A26PG0492	Palma Fuenlabrada, Herminia	D. Territorial SA	Valencia.
Valladolid	A26PG0492	Palma Fuenlabrada, Herminia	D. Provincial CU	Valladolid.
Valladolid	A26PG1789	Sánchez Alvarez, María Asunción	D. Provincial CU	Valladolid.
Vizcaya	A26PG0484	Pozo Nebreda, María Florencia (1)	D. Territorial SA	Vizcaya.
Vizcaya	A26PG0285	Fernández Seco, María Dolores (1)	D. Territorial SA	Vizcaya.
Zamora	A26PG0750	Aguirre Gutiérrez, María Jesús (1)	D. Territorial SA	Zamora.
Zaragoza	A26PG0578	Martínez Merino, Mercedes	D. Provincial CU	Zaragoza.
Zaragoza	A26PG1983	Clemente Romeo, María José (1)	D. Territorial SA	Barcelona.
Melilla	A26PG0923	Jorge del Castillo, María del Consuelo	D. Provincial CU	Melilla.
<i>Ministerio de Trabajo</i>				
Almería	A26PG0740	Muñoz Alvarez, María Josefa (1)	D. Provincial CU	Almería.
<i>Ministerio de Asuntos Exteriores</i>				
Madrid	A26PG0248	Rizo Rodríguez, Resurrección	Ministerio de A. Exteriores	Madrid.
Madrid	A26PG1886	Artiaga Rodríguez, José	Ministerio del Interior	Madrid.
Madrid	A26PG0989	Galán Prieto, María del Carmen	Ministerio de Cultura	Madrid.
Madrid	A26PG2024	Sánchez del Amo, María José	Ministerio de Cultura	Madrid.
Madrid	A26PG1889	Avendaño González, María Luisa	Ministerio de Cultura	Madrid.
Madrid	A26PG0158	Villa Olcina, Araceli	D. Provincial C. S. D.	Sevilla.
<i>Ministerio de Administración Territorial</i>				
Madrid	A26PG1880	Novella Sanz de Siria, María Rosa	Ministerio de Cultura	Madrid.
<i>Ministerio de Hacienda</i>				
Barcelona	A26PG1705	Molina Luzón, Francisca	D. Provincial CU	Baleares.
Madrid	A26PG0559	Casado de Antonio, María Elvira	Ministerio de Hacienda	Madrid.
Madrid	A26PG0355	Chozas González, María Rosa	Ministerio de Hacienda	Madrid.
Madrid	A26PG1839	Herederó Monjas, Cecilia	Ministerio de Cultura	Madrid.

(1) Reingresos.  
(2) Resultas.

## MINISTERIO DE DEFENSA

7921

REAL DECRETO 827/1981, de 6 de abril, por el que se dispone que el General Intendente general del Ejército don José Benito Pellicer pase a la situación de reserva.

Por aplicación de lo determinado en el artículo trece, uno, del Real Decreto número setecientos treinta y cuatro/ mil novecientos setenta y nueve, de nueve de marzo,

Vengo en disponer que el General Intendente general del Ejército don José Benito Pellicer pase a la situación de reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria el día cinco de abril de mil novecientos ochenta y uno, cesando en su actual destino.

Dado en Madrid a seis de abril de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
ALBERTO OLIARI SAUSSOL

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

7922

CORRECCION de errores de la Orden de 10 de enero de 1981 por la que se aprueba la relación definitiva de funcionarios del Cuerpo Especial de Guardería Forestal del Estado, referida a 31 de diciembre de 1978.

Advertidos errores en el texto remitido para su publicación de la citada Orden, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 47, de fecha 24 de febrero de 1981, se procede a continuación a las oportunas rectificaciones:

En la página 1179 anexo I:

Número de orden 1890, número de Registro de Personal A05AG2588, donde dice: «ICONA», debe decir: «Delegación Pro-

vincial» y donde dice: «PL-Palencia», debe decir: «SA-Salamanca».

Número de orden 1899, número de Registro de Personal A05AG2577, donde dice: «ICONA», debe decir: «Delegación Provincial».

## M<sup>o</sup> DE ECONOMIA Y COMERCIO

7923

ORDEN de 13 de marzo de 1981 sobre declaración de jubilación y de caducidad del derecho al ejercicio de la profesión del Corredor Colegiado de Comercio don Manuel Morales Zazo.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el apartado b) del artículo 63 y número 4.º del artículo 76 del Reglamento para el Régimen Interior de los Colegios Oficiales de Corredores de Comercio y regulando el ejercicio del cargo de Corredor Colegiado de Comercio, aprobado por Decreto 853/1959, de 27 de mayo,

Este Ministerio acuerda:

Primero.—Jubilación con carácter forzoso, conforme determina el artículo 63 del Reglamento, con efectos del día 27 de marzo de 1981, fecha en que el interesado cumple la edad de setenta y cinco años, al Corredor Colegiado de Comercio don Manuel Morales Zazo, en situación de «sin ejercicio» desde el 9 de enero de 1946.

Segundo.—Declarar la caducidad del derecho al ejercicio de la profesión del citado Corredor, como consecuencia de lo establecido en el número 4.º del artículo 76 del Reglamento Corporativo.

Tercero.—Que se comuniquen así a la Junta Central de los Colegios Oficiales de Corredores de Comercio, para conocimiento y demás efectos reglamentarios procedentes.

Lo que digo a V. I.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 13 de marzo de 1981.—P. D., el Subsecretario de Economía, José Enrique García-Roméu y Fleta.

Ilmo. Sr. Director general de Política Financiera.